



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS
METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

OBJETIVO

1. Lograr una efectiva administración del personal con apego a las disposiciones legales y la normativa aplicable, promoviendo el desarrollo y bienestar integral del capital humano.
2. Coadyuvar a la estabilidad económica de los servidores públicos y bienestar de sus familias mediante seguros que protejan su salud y patrimonio, así como el garantizar la protección, conservación y resguardo de los bienes patrimoniales de la Suprema Corte.

METAS

Subprograma	1. ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL CAPITAL HUMANO Y SEGUROS.
Meta:	<ul style="list-style-type: none">– Que el 95% del personal atendido este satisfecho con el servicio recibido en rango de satisfacción; o bien, muy bien, excelente.– Que al menos el 95% de los becarios y enlaces administrativos encuestados estén satisfechos con los servicios de becas, capacitación y prácticas judiciales, en rango de satisfacción; bien, muy bien, excelente.– Mantener un nivel aceptable (bien-muy bien-excelente) en la percepción del 96% de los trabajadores/pensionados que obsequian su opinión a través de encuestas que miden la calidad de los servicios que se brindan en el marco de los programas sociales en los que participan.– Respecto a los trámites de seguro de reembolso que contengan elementos de rechazo de pago de uno o más gastos que con base en las condiciones generales de la póliza se considere procedentes, la subdirección general de seguros en forma directa solicitará su revaloración ante la aseguradora, con el fin de revertir al menos el 95%.

OBJETIVO

1. Proporcionar educación inicial y preescolar con una formación integral para todos los grupos, desarrollar habilidades, capacidades y destrezas a través de la implementación de diversas estrategias didácticas para alcanzar las competencias de la vida, así como asegurar mayor cobertura en los grupos de inclusión.
2. Ejecutar programas estratégicos de trabajo que favorezcan el desarrollo integral de las niñas y los niños en el curso ordinario y extraordinarios.

Subprograma | **2. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.**

- Meta:**
- Lograr que el 94% de los trabajadores usuarios encuestados encuentren el servicio de educación inicial y preescolar en un rango de satisfacción bien-muy bien-excelente.
 - Lograr que el 95% de los menores y padres de familia encuestados encuentren las actividades realizadas en los cursos ordinario y extraordinarios en un rango de satisfacción bien-muy bien-excelente.

FUENTE
Programa Anual de Trabajo 2020

FORMATO FUENTE
Word (docx)

PUBLICADO
Página de Internet, apartado de
Transparencia